


**CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE**

Valparaíso, 31 de mayo de 2021

La **COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**, acordó por la unanimidad de los diputados(a) presentes, invitar a US., a la sesión ordinaria, de modo mixto, el miércoles 2 de junio del año en curso, en la Sala N°410 del edificio de la Corporación, en Valparaíso, a las 15:15 horas, con el objeto de tratar el proyecto de ley iniciado en mensaje que modifica la ley N° 14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias y crea el Registro Nacional de deudores de pensiones de alimentos, Boletín N° 14.077-18, con urgencia calificada de "suma".

Lo que me permito poner en su conocimiento, por orden del Presidente (A) de la Comisión, Diputado señor **Pablo Lorenzini Basso**.

Dios guarde a US.,



MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, SEÑOR HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ

Nota: Solicitar el link de acceso a la reunión telemática el mismo día a Rodrigo Gonzalez +56 9 5562 0275 o David Abarca +56 9 5643 3380.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DAADCF5884B3C46A